

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARIA DE DON PABLO CERDA JAUME

#### Edicto de anuncio de subasta

Yo, don Pablo Cerdá Jaume, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sor Servera, en la avenida Constitución, número 1,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1 de expediente, de la siguiente finca:

Urbana: Parcela de terreno edificable, en la urbanización Cala Llitas, del término de Capdepera, Mallorca, con una superficie de 720 metros cuadrados, que linda: Por frente, con la calle Eolo; por la derecha, con parcela de don Gerd Winkler; por la izquierda y fondo, con terrenos del parque Schlandt, del señor Siebke. En esta parcela se encuentra un edificio de apartamentos en construcción.

Título: Compraventa ante el Notario de Artá don Francisco Javier Moreno Clar el 9 de junio de 1989.  
Inscripción: Tomo 4.107, libro 218 de Capdepera, tomo 4.107, finca 14.882.

Y que procediendo la subasta de la descrita finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 29 de abril de 1994, a las diecisiete horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de mayo de 1994, a las diecisiete horas, y la tercera, en su caso, para el día 13 de junio de 1994, a las diecisiete horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 21 de junio de 1994, a las diecisiete horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Son Servera, en la avenida Constitución, número 1.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 80.088.750 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de Son Servera el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para participar en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Son Servera, 21 de marzo de 1994.—17.930.

### NOTARIA DE DON PEDRO CONTRERAS RANERA

BARCELONA

Subasta notarial

Yo, Pedro Contreras Ranera, Notario de Barcelona, con despacho en la rambla de Catalunya, número 37, principal, de Barcelona,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número

de expediente 1/1993, en el que figura como acreedor el Banco «Citibank España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza de la Independencia, número 6, y como deudores don Juan Dillet Cases, vecino de Malgrat de Mar, calle Ramón Turó, 29, y doña María Lourdes Solá Martínez, vecina de Malgrat de Mar, calle Buen Pastor, 22, 1.º, primera.

Que las subastas anteriormente anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.854, de fecha 2 de febrero de 1994, hubieron de suspenderse por el retraso de su publicación en este último diario.

Que se procede al anuncio de nuevo de las subastas, que se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Pedro Contreras Ranera, en la dirección indicada al principio.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de mayo de 1994, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 13 de junio de 1994, a las doce horas, y la tercera subastas, en el suyo, para el día 12 de julio de 1994, a las doce horas, y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 de julio de 1994, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 13.362.706 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 5. Vivienda tipo dúplex, sita en la planta primera, puerta tercera, de la casa sita en Barcelona, barriada de San Andrés de Palomar, con frente a la calle Turó de la Trinitat, números 86 y 88. Tiene una superficie útil de 76 metros 39 decímetros cuadrados; compuesta en planta baja de recibidor, cocina, aseo y terraza, y la escalera de caracol que conduce a la planta alta, en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. Dispone de una terraza en la parte superior, a la que se accede desde la propia vivienda, y que es de uso exclusivo de la misma. Lindante: En su conjunto, al frente, considerando como tal su puerta de entrada, con rellano y hueco de la escalera y con la vivienda puerta segunda; a la izquierda, entrando, con la calle de su situación, mediante

terrazza; a la derecha, con finca de los señores Bache-ro, y al fondo, con finca de don Domingo Pont. Coeficiente: 12,86 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, al tomo 2.340, libro 265 de la sección 2.ª-A, folio 181, finca número 27.477, inscripción cuarta.

Barcelona, 16 de marzo de 1994.—El Notario, Pedro Contreras Ranera.—16.754.

### NOTARIA DE DOÑA AMELIA BERGILLOS MORETON

#### Edicto de anuncio de subasta

Doña Amelia Bergillos Moretón, Notaria de Marbella (Málaga), con despacho en calle Finlandia, número 2, cuarta planta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, de la siguiente finca:

Urbana. Vivienda unifamiliar construida sobre una parcela de terreno señalada con el número 11, procedente de la hacienda de campo conocida por «Patera», en el término de Marbella, partido de Las Peñuelas, paraje llamado de «Machacar Ajos», hoy urbanización «La Patera», parcela 11, compuesta de plantas de sótano, baja y primera; la planta de sótano consta de vestíbulo, juego de niños y garaje trastero, con superficie construida de 112 metros 58 decímetros cuadrados, y útil de 98 metros 71 decímetros cuadrados; la planta baja está distribuida en vestíbulo y escalera, salón-comedor, cocina, distribuidor dormitorios, dos dormitorios, dos baños, terraza cubierta y patio tendadero, con superficie construida de 110 metros 32 decímetros cuadrados, y útil de 91 metros 75 decímetros cuadrados, y de planta primera, que consta de vestíbulo, distribuidor de dormitorios y dos baños, con superficie construida de 55 metros 23 decímetros cuadrados, y útil de 45 metros 7 decímetros cuadrados.

Sus linderos por los cuatro puntos cardinales son los de la parcela en que se encuentra enclavada: o sea, al norte, con parcela número 13 de la urbanización; al sur, en parte, con parcela número 10 y en parte con calle de la urbanización; al este, en parte, con resto de la finca matriz y en parte con calle de acceso de la urbanización, y al oeste, con parcela número 12 de la urbanización. Tiene una superficie de 416 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de los de Marbella al tomo 1.231 del archivo, libro 229 de Marbella, folio 135, finca número 18.114, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 10 de mayo de 1994, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 15 de junio de 1994, también a las trece horas, y la tercera, en el suyo, el día 18 de julio de 1994, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 22 de julio de 1994, a las trece horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría situada en calle Finlandia, número 2, cuarta planta, de Marbella (Málaga).

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 34.987.402 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la

titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo por adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, 11 de marzo de 1994.—La Notaria, Amelia Bergillos Moretón.—16.581.